



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

SEGUNDO SEMESTRE, FEBRERO

# 2018

## Servidora y servidor público:

La Evaluación del Desempeño tiene como fin reconocer tu actuación en el cumplimiento de las metas propuestas por tu jefe/a inmediato/a superior, que se traducen en una vinculación de los resultados obtenidos en tus evaluaciones con un porcentaje en el puntaje escalafonario.

El proceso de la Evaluación del Desempeño se lleva a cabo de manera presencial entre el/la evaluador/a y el/la evaluado/a, misma que se realizará de manera objetiva y confidencial por el/la jefe/a inmediato/a superior, y se recabarán las firmas de conformidad entre ambas partes, previa retroalimentación en dicha evaluación para la conclusión del proceso.

Este sistema se rige por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, tal y como lo solicita la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación.



Informes:  
Dirección General de Personal  
Subdirección de Escalafón  
Avenida Miguel Hidalgo núm. 216, Portal Madero,  
Edificio Monroy, tercer piso B,  
colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 215 19 48  
[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

Escalafón Mexiquense

@Escalafonedomex